



## AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA

Documento:	RESOLUCIÓN
Asunto:	APROBACIÓN MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº17/2023. GENERACIÓN DE CRÉDITO. INGRESO DELEGACIÓN GOBIERNO PAGO DIETAS MIEMBROS MESAS ELECCIONES MUNICIPALES Y AUTONOMICAS MAYO/2023.
Expediente Nº:	3850/2023
Servicio:	SERVICIOS ECONÓMICOS: INTERVENCIÓN

**Expediente n.º:** 38502023

**Procedimiento:** Modificación de Créditos Nº 17/2023. Generación de Crédito.

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

**Visto** ingreso de la Delegación del Gobierno para el pago de las dietas a los miembros de las mesas en las **ELECCIONES LOCALES Y AUTONÓMICAS MAYO/2023**, por importe de **3.780,00 euros**..

**Visto** el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos **n.º 17/2023**, con la modalidad de generación de crédito, en el que consta el informe favorable de la Interventora Municipal.

Considerando que está ajustado a los requisitos exigidos por el 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, así como **Base OCTAVA**, de las Bases de Ejecución del Presupuesto actualmente vigente, 2022 prorrogado.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 21.1. de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, así como a la Base OCTAVA, de las Bases de Ejecución del Presupuesto actualmente vigente, 2022 prorrogado, esta Alcaldía es competente para dictar esta resolución, en lo cual,

### RESUELVO:

**PRIMERO.-** Aprobar el expediente de modificación de créditos **nº 17/2023** consistente en generación de crédito por nuevos ingresos, de acuerdo al siguiente detalle:

#### Alta/Suplemento en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos iniciales	Ampliación de crédito	Créditos finales
920.23009	Dietas miembros mesas elecciones locales y autonómicas mayo/2023	0,00 €	3.780,00 €	3.780,00 €
	<b>TOTAL</b>	<b>0,00 €</b>	<b>3.780,00 €</b>	<b>3.780,00 €</b>

#### Alta/Suplemento en Concepto de Ingresos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos iniciales	Ampliación de crédito	Créditos finales
42091	Transferencia Delegación Gobierno elecciones	0,00 €	3.780,00 €	3.780,00 €
	<b>TOTAL</b>	<b>0,00 €</b>	<b>3.780,00 €</b>	<b>3.780,00 €</b>

.780,003

**SEGUNDO.-** De la presente Resolución se dará cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.



M01471c79121a06e807e73c6050835f

26/05/2023

2023-981

LIBRO

Libro de Resoluciones y Decretos



M01471c79121a06c807e73c6050835F

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

Firmada digitalmente la resolución por el/los cargo/s indicado/s a pie de página.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	26/05/2023 10:29